GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a lunes 16 de diciembre de 2019

Sección:	**Primera**
Año:	**2019**
Numero de Publicación:	**048/2019**

Miembros del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal; el C. Julio Montero Hernández, Síndico Municipal; el Licenciado José Octavio Altamirano Martínez, Regidor; la C. Karen del Rocío García Pérez, Regidora; la Profesora Deisy Fabiola Fletes Delgado, Regidora; la C. Rosalba López Ochoa, Regidora, la C. Margarita Jiménez Contreras, Regidora, el Profesor J. Félix Muro Flores, Regidor; el Arquitecto Ramón Adrián Mejía Soria, Regidor; el C. Pio Sánchez Robles, Regidor; el Profesor Joel Jiménez Montes, Regidor; y el C. Gilberto López Betancourt, Regidor; así como también el Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

La Profesora Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

ORDEN DEL DÍA.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
VI. ASUNTOS GENERALES
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA NÚMERO 58.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **viernes 13 del mes diciembre del año 2019**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
VI. ASUNTOS GENERALES
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-
La Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal previo saludo de bienvenida al Honorable cabildo cede el uso de la voz al Prof. Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista correspondiente, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, Síndico y 9 Regidores.

PUNTO II.-
Una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo y teniendo quórum legal para tratar asuntos, la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:41 horas del día **13 diciembre del año 2019** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-
Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la profesora Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, da lectura al orden del día correspondiente; siendo sometido a votación económica, estando por la afirmativa 11 votos, 0 en contra y 0 abstenciones; y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, somete a consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **IV** referente a la ***LECTURA DEL ACTA ANTERIOR,*** estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **V** referente al ***INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – ALCADESA MUNICIPAL;*** estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **VI** referente a los **ASUNTOS *GENERALES;*** estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

En este mismo punto la Profa. Ana María Isiordia López- Presidente Municipal, solicita se registren los integrantes de este Honorable Cabildo, que tengan tema por tratar.

Respetando el protocolo se registran: la regidora Margarita Jiménez Contreras, **con el tema construcción de una caseta en la salida de la comunidad de Rincón de Calimayo en el entronque con la carretera que va a cajones.**

Regidor: Prof. J. Félix Muro Flores, **con el tema solicitud de una computadora para el Departamento adjudicado a los Regidores.**

PUNTO IV.-
La Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, concede el uso de la voz al Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, para que de lectura del acta anterior.

PUNTO V.-
INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – ALCADESA MUNICIPAL.

EN APEGO A LA LEY MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA MISMA; Y CON ATENCIÓN A ESTE HONORABLE CABILDO, RINDO INFORME MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN SUS ASPECTOS MÁS RELEVANTES:

1.- 01 DE NOVIEMBRE INICIAMOS CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS LLEVANDO A CABO UN DESFILE REFERENTE A LA FECHA MENCIONADA; CONTINUANDO CON UN EVENTO CULTURAL Y CONCURSO DE CATRINAS ESTO CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR A LA SOCIEDAD LA CULTURA Y TRADICIONES MEXICANAS.

2.- 02 DE NOVIEMBRE CONTINUAMOS CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, DONDE SE PRESENTO LA EXHIBICIÓN DE ALTARES CON LA PARTICIPARON DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CIVILES EN EL RESCATE DE ESTAS TRADICIONES.- ESTE MISMO DIA TAMBIÉN PARTICIPAMOS EN LA PREMIACIÓN DEL TORNEO DE FUT-BOL DENOMINADO KEBRAPATAS.

3.- 03 DE NOVIEMBRE PARTICIPAMOS EN EL BANDERAZO DE SALIDA DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO BICIFICK EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS, DE LA MISMA MANERA ASISTIMOS A LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA A LAS ACTIVIDADES DE ATLETISMO - CROOS SAMAO EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE DEPORTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

4.- 05 DE NOVIEMBRE SE LLEVO ACABO LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA OFICINA DE TELECOM TELÉGRAFOS, UBICADA AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES EL GERENTE GENERAL DE TELÉGRAFOS EN EL ESTADO.

5.- 06 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS AL CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA) CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN DE LA OBRA A REALIZAR EN ESTA CABECERA MUNICIPAL CON LA PERFORACIÓN, EXPLORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL POZO

PROFUNDO DENOMINADO “LA CAPILLA “ CON UNA INVERSION TOTAL DE 5,000,000.00 MILLONES DE PESOS, MEDIANTE EL PROGRAMA DEL RAMO 33.

6.- 08 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA PARA ANALIZAR LOS AVANCES QUE EN MATERIA DE ALCANTARILLADO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA ZONA DE LA LAGUNA EN SU SEGUNDA ETAPA.

7.- 10 DE NOVIEMBRE PRESENTAMOS EL SEGUNDO INFORME DE LABORES MUNICIPAL, EVENTO AL QUE ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO REALIZÁNDOSE EN DOS MOMENTOS:

UNO: EL PROTOCOLARIO QUE EXIGE LA LEY.

DOS: RENDIMOS INFORME AL PUEBLO DE SANTA MARÍA DEL ORO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.

08.- 12 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS A UN EVENTO EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN NACIONAL DEL DÍA DEL LIBRO, MISMO QUE FUE ORGANIZADO POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

09.- 13 DE NOVIEMBRE SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN DE TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJALES CIUDADANOS QUE INTEGRARAN EL IMPLAN (INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN), REUNIÓN A LA QUE ASISTIO EL ING. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN EN NAYARIT.

10.- 14 DE NOVIEMBRE SE LLEVO A CABO UN EVENTO DEL MUSEO INTERACTIVO EN LA LOCALIDAD DE TEQUEPEXPAN ESTE EVENTO FUE GESTIONADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL COCITEN (CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL ESTADO DE NAYARIT) DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LAS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS , CON ESTA MISMA FECHA SE ASISTIÓ A UNA REUNIÓN CONVOCADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DONDE SE TRATARON TEMAS REFERENTES A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE LA UNICEF Y SIPINNA. (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Y SISTEMA DE NACIONAL DE PROTECCION PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EL ESTADO DE NAYARIT).

11.- 15 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS A LA SEXTA ZONA MILITAR DE SAN BLAS PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DENOMINADA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD POR LA PAZ, PRESIDIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA.

ESTE MISMO DIA EN LA CABECERA MUNICIPAL SE LLEVO A CABO LA CAMPAÑA DENOMINADA “MEDICO EN TU CASA” EVENTO EN EL QUE PARTICIPO EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DR.JORGE ELOGIO RUELAS GUZMÁN Y CUYO OBJETIVO FUE TENER ACERCAMIENTO CON LAS PERSONAS MAS VULNERABLE EN EL ASPECTO DE SALUD.

12.- 19 DE NOVIEMBRE ACUDIMOS A LA COMUNIDAD DEL AHUALAMO PARA ATENDER LA INVITACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA CORONACIÓN DE SU REYNA, EVENTO REALIZADO CON MOTIVO DE LA CONMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

13.- 20 DE NOVIEMBRE SE LLEVO ACABO LA CELEBRACIÓN DEL 109 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EVENTO QUE CONSISTIÓ EN LO SIGUIENTE;

- 5:30 AM IZAMIENTO DE BANDERA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- 9:00 AM REALIZACIÓN DEL DESFILE CÍVICO, CULTURAL Y DEPORTIVO
- 8:00 PM EVENTO CULTURAL REALIZADO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

14.- 22 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS A LA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN DE OBRA DE LA PLAZA PUBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL, EVENTO AL QUE CONVOCO LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FORMACIÓN DEL COMITÉ, CON ESTA MISMA FECHA ASISTIMOS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA PRESENCIAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EL DOCTOR LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.

15.- 24 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS AL SEGUNDO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO DEL DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS, PRESENTADO EN LA COMUNIDAD DE LA LABOR DE NUESTRO MUNICIPIO.

16.- 25 DE NOVIEMBRE SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTA REUNIÓN FUE CONVOCADA POR LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER LIC.LUCIA RAZURA.

17.- 28 DE NOVIEMBRE SE ASISTIÓ JUNTO EL COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS Y PERSONAL DE CULTURA A LA CUARTA EXPO COMERCIAL Y CULTURAL DE PUEBLO WUIXARIKA EN LA COMUNIDAD DE SAN PANCHO DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS CONVOCADA POR EL INPI (INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS).

DE LA MISMA MANERA SE ASISTIÓ A LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS DE LA ZONA ESCOLAR NUM.9, SIENDO CEDE SANTA MARIA DEL ORO. TAMBIÉN SE ASISTIÓ A LA COMUNIDAD DEL CERRO BLANCO, DONDE LA SECRETARIA DE SALUD DISTINGUE ESTA COMUNIDAD CON LA BANDERA BLANCA, LO CUAL SIGNIFICA QUE ESTE PUEBLO CUMPLE CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS PARA PODER MANTENER LA VIGENCIA DE SU CLÍNICA.

18.- 29 DE NOVIEMBRE SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA CONVOCADA POR EL FISCAL DEL ESTADO EN DONDE PARTICIPARON LOS 20 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ANALIZANDO LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTA CADA MUNICIPIO CON RESPECTO A ESTE TEMA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE ESTUVO ATENDIENDO Y ESCUCHANDO LOS TEMAS DE LA CIUDADANÍA EN SUS DIFERENTES ASPECTOS Y NECESIDADES DE ACUERDO A SUS PRIORIDADES , TANTO EN LO INDIVIDUAL COMO EN LO COLECTIVO, DONDE SE TRATA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD FINANCIERA CON LA QUE CUENTA ESTA ADMINISTRACIÓN , PUES SE ATIENDE DESDE NECESIDADES DE NIÑOS PERSONAS ADULTAS , INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y AUTORIDADES AUXILIARES DE ESTE MUNICIPIO .

EN APEGO A LA LEY MUNICIPAL SE LLEVARON A CABO LAS REUNIONES DE ESTE HONORABLE CUERPO DE CABILDO PARA LOGRAR LOS MEJORES ACUERDOS EN UNIDAD Y PARA EL BIENESTAR DE NUESTRO MUNICIPIO.

Terminada la lectura del informe correspondiente al mes de octubre; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL.**

No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL,** por lo cual se da por presentado el informe.

Para continuar con este punto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO PARTICULAR.**

No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO PARTICULAR,** por lo cual se da por presentado el informe.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la propuesta presentada a este Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO:- Se tiene por presentado el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre del año 2019; realizado por la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal.

SEGUNDO:- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Prof. Bernardo Muro Sánchez, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VI.-
ASUNTOS GENERALES.-

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la regidora Margarita Jiménez Contreras, misma que saluda al Honorable Cabildo y a la vez solicita de todo su apoyo para atender una solicitud planteada por la comunidad de El Rincón de Calimayo, donde requieren de la construcción de una caseta en el entronque de la salida de la comunidad con la carretera que conduce a cajones, ya que ahí de manera cotidiana salen las personas del lugar a esperar la combi o la corrida que los trasporte ya sea a Santa María del Oro o a la ciudad de Tepic, Nayarit; lugares a donde se desplazan para cubrir sus necesidades de salud, de educación, de compras o de cualquier tipo y es muy desgastante e incómodo para ellos estar esperando estos medios de transporte, soportando el sol en algunas ocasiones por largos espacios o la propia lluvia, ya que no hay ningún árbol, ni construcción alguna que los proteja de las inclemencias del tiempo.- De este problema también tiene conocimiento el regidor Pio Sánchez Robles, solo que se coincidió que como representante de esta demarcación fuera Yo quien expusiera el tema; manifestando además que se sentiría muy conforme si se logra aprobar esta solicitud, pues en realidad si es muy necesario.

Terminada la participación de la regidora Margarita Jiménez Contreras y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL.**

Registro a favor: **Registro en contra:**

Regidor: Prof. Joel Jiménez Montes
Síndico municipal: Julio Montero Hernández.

Iniciando con el debate de la propuesta a favor la Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al regidor Prof. Joel Jiménez Montes, quien se dirige a los integrantes del Honorable Cabildo, reconociendo la importancia de la solicitud que presenta la regidora Margarita Jiménez Contreras, pero es necesario primeramente darle una comisión a la Dirección de Planeación para que realice un plano y ya de ahí se haga un presupuesto, para ver de qué fondo o de que gasto se puede disponer para construir dicha caseta, porque ahorita ya que se tiene todo presupuestado, pero si hay remanente se podría hacer en este ejercicio que ya estamos a punto de terminar, de lo contrario que se programe para el ejercicio 2020.

Para continuar con el debate de la propuesta la Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al síndico municipal Julio Montero Hernández, quien manifiesta que está de acuerdo en lo que expone el regidor Joel Jiménez Montes, reconociendo que si es muy importante la construcción de dicha caseta, pues la gente la requiere para cubrirse del sol y de la misma lluvia, además de que ya en cualquier comunidad se tiene este beneficio, pero también reconoce que ya en estos momentos se está cerrando el ejercicio fiscal 2019; y muy probablemente ya no haya recursos para atender esta solicitud, pero si se ocupa que se haga el estudio con el presupuesto y ver si hay condiciones, pues de una vez que se haga y sino no que sea una de las obras prioritarias para el ejercicio 2020.

La Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, se une a la propuesta de los dos compañeros que la antecedieron, argumentando que de hoy en dia se tiene que proteger a los ciudadanos, pues es parte de la atención a sus derechos humanos, solo se requiere de esperar para el próximo presupuesto, donde se analizará de qué manera se hace un apartado para hacer este trabajo, previo estudio de la Dirección de Planeación.

Nuevamente hace uso de la palabra el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, para solicitar a los miembros del cabildo que cualquier solicitud que presenten venga acompañada de elementos técnicos, donde presenten costos para poder debatir y así estar en condiciones de dar respuestas más rápidas.

La solicitud presentada por la regidora Margarita Jiménez Contreras, queda pendiente de aprobación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, estando por la afirmativa 11 votos 0 por la negativa y 0 abstenciones; siendo aprobado por mayoría.

Para continuar con esta participación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO PARTICULAR.**

No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO PARTICULAR,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la afirmativa 11 votos, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la propuesta presentada a este Honorable Cabildo de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO:- Queda pendiente la solicitud de construcción de una caseta en la salida de la comunidad de Rincón de Calimayo en el entronque con la carretera que va a cajones, presentada por la regidora Margarita Jiménez Contreras.

SEGUNDO:- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Prof. Bernardo Muro Sánchez, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Continuando con el desarrollo del punto de asuntos generales la Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal, le concede el uso de la voz al regidor Prof. J. Félix Muro Flores, quien comenta que al principio de la administración la asistente de la oficina de regidores empezó a trabajar con un equipo de cómputo incompleto y si no fuera por un CPU propiedad de un trabajador del Ayuntamiento no estaría sacando los trabajos que se le encomiendan y a lo que se ve no se va a comprar ese equipo tan importante que sirve para que realice sus actividades.- Presenta una solicitud con fecha 14 de septiembre del 2018, dirigida a la Presidente Municipal Profa., Ana María Isiordia López; y firmada por la mayoría de los regidores en la cual se está solicitando un equipo de cómputo, en esta solicitud se señalan las partes del equipo como son: fuente de poder, procesadora, disipadora de calor, etc., hasta la marca tiene y aquí nuestra Presidente Municipal está firmando de autorizado; ha pasado un año y 90 días y hasta la fecha no se ha cubierto esta necesidad; si no fuera porque el compañero que ya recogió su CPU pues estaríamos bien, pero al recogerlo nuestra asistente tiene subir con las secretarias de otro departamento para pedir le presten su computadora, quien en ese momento le pueda hacer el favor para redactar un oficio, una solicitud, etcétera.

El regidor platicó la semana pasada con el Tesorero del Ayuntamiento exponiéndole esta necesidad, respondiéndole que se le iba a pasar una computadora a la asistente y hasta le propuso el propio regidor que el compraba el CPU y le pasaba la nota; constándole el tesorero que no, porque hay tres computadoras; una a resguardo de Petra Rodríguez mecanógrafa y las otras dos las tiene Elsa Moreno Robles, Secretaria Particular. El exponente no acepta que la secretaria de los regidores este sin su herramienta de trabajo, aclarando que él y todos como parte de cabildo tienen autoridad y la secretaria debería tener ese equipo.- Esos datos se los dio el Tesorero.

También tiene el conocimiento que si una impresora se descompone al otro día se resuelve el problema y le parece bien porque es una de las áreas que los requiere y no puede pasar ningún día sin tener una herramienta de esa con las que desempeñen su trabajo; también tiene conocimiento que hace días el tesorero compro un equipo de cómputo nuevo, completo y nosotros no nos dimos cuenta, no siendo esto mal, pero si por una atención que el tesorero nos diga cómo ven compañeros, ocupamos esto y desde luego que no se le va a negar; y en cambio a nuestra secretaria no se le ha dotado del equipo mencionado; haciendo un llamado a todos para que la voz de ya se le pase a nuestra asistente una computadora para así ella pueda apoyarnos con los trabajos que a diario necesitamos dejando sobre la mesa el tema y si no hay respuesta él mismo compra el CPU.

Terminada la participación del regidor Prof. J. Félix Muro Flores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL.**

Registro a favor: **Registro en contra:**

Regidor: Prof. Joel Jiménez Montes

Iniciando con el debate de la propuesta a favor la Profa. Ana Maria Isiordia López, Presidente Municipal, le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al regidor Prof.Joel Jiménez Montes, quien reconoce que si es importante que la secretaria de los regidores cuente con un equipo de cómputo, que si estaba en la oficina, pero debido a que se estuvo haciendo el levantamiento del inventario se atendió un solicitud que hizo el síndico municipal Julio Montero

Hernández al propio dueño del equipo, donde se le pide que lo recoja pues no era parte del inventario de ayuntamiento, motivo por el cual se retiró ese equipo y aprovecha para comentarle al regidor J. Félix Muro Flores, que no se pueden hacer compras en cualquier lugar, solo con proveedores que deben - - - - - -

de estar registrados en un catálogo para que sean pagaderas las facturas, estos proveedores están inscritos en un registro nacional; pero el tema de la adquisición de dicho equipo de cómputo ya está tratado también por él con el tesorero del ayuntamiento y con la propia Alcaldesa Municipal, con quienes se generó el compromiso que a la brevedad posible de compraría dicho equipo, siendo ese tema tratado cuando vinieron los auditores, solo desea que ese equipo de oficina al ser dotado se le dé el uso apropiado, se aprueba la adquisición de dicha equipo de cómputo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, estando por la afirmativa 11 votos 0 por la negativa y 0 abstenciones; siendo aprobado por mayoría.

Para continuar con esta participación y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO PARTICULAR.**

No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 30 del Reglamento Interno y Trabajo en Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO PARTICULAR,** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la afirmativa 11 votos, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la propuesta presentada a este Honorable Cabildo de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO:- Se aprueba la adquisición de un equipo de cómputo para la oficina de los regidores.

SEGUNDO:- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Prof. Bernardo Muro Sánchez, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VII.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las **10:50 horas del 13 de diciembre del año 2019**.

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Profa. Ana María Isiordia López, Presidenta Municipal.- Rúbrica.- **C. Julio Montero Hernández**, Síndico Municipal.- Rúbrica.- **Lic. José Octavio Altamirano Martínez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Karen Del Roció García Pérez**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Rosalba López Ochoa**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Margarita Jiménez Contreras**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. J. Félix Muro Flores**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Prof. Joel Jiménez Montes**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Pio Sánchez Robles**, Regidor.- Rúbrica.- **C. Ing. Gilberto López Betancourt**, Regidor.- Rúbrica.

El suscrito **Profesor Bernardo Muro Sánchez, Secretario del Ayuntamiento del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 13 de diciembre de 2019, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 58, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

Profesor Bernardo Muro Sánchez.